

## SOLADOR

### TME Y LESIONES HABITUALES



La exposición prolongada a posturas de rodillas en tareas a ras de suelo puede provocar **bursitis crónica** de las sinoviales o de los tejidos subcutáneos en las zonas de apoyo de las rodillas.



Las posturas prolongadas en cuclillas obligan a realizar una hiperflexión muy importante de la rodilla que, con el tiempo, puede provocar:

- **Lesiones del menisco** que pueden ser fisuras o roturas completas
- **Síndrome de compresión del ciático poplíteo externo** por compresión del mismo a nivel del cuello del peroné.



FINANCIADO POR:



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.



FUNDACIÓN  
LABORAL  
DE LA CONSTRUCCIÓN

## TME Y LESIONES HABITUALES



La manipulación de sacos y cajas de materias primas provoca una flexión de tronco pronunciada que, combinada con el peso de los materiales manipulados, puede dar lugar a **dorsolumbalgias**, así como **cervicalgías** si el cuello se mantiene flexionado durante un tiempo prolongado.



**Tendinitis y/o tenosinovitis** en la mano/muñeca por movimientos repetitivos asociados a fuerza y desviación de la muñeca, por ejemplo, al utilizar la maza así como en la distribución de la pasta con la paleta. Además, también puede aparecer **epicondilitis** debido a la realización de esfuerzos asociados a giros o desviaciones de la muñeca.



**Síndrome del túnel carpiano** por compresión del nervio mediano en la muñeca. La hiperextensión de la muñeca, con apoyo de la misma de manera mantenida, puede provocar esta lesión, así como la aparición del **Síndrome del Canal de Guyón** (por flexoextensión de la

FINANCIADO POR:



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.



FUNDACIÓN  
LABORAL  
DE LA CONSTRUCCIÓN

## TME Y LESIONES HABITUALES



muñeca y compresión continuada y repetida del talón de la mano).

FINANCIADO POR:



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.



FUNDACIÓN  
LABORAL  
DE LA CONSTRUCCIÓN